

Señor
Henry Xavier Aguilar Mosquera
GERENTE DE HIPERTRONICS S.A.
Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los veinte y tres días del mes de junio del dos mil catorce, entre los señores CEDENTE: señor William Hernán Molina Carreño y su CONYUGE señora Deysi Paola Cardoso Viteri, accionistas de la compañía Hipertronics S.A, quien tiene a su haber 100 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, señora Alba Andrea Abril Bustos.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de transferencia de acciones, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que intervienen cede a favor de la señora Alba Andrea Abril Bustos, 100 acciones de las 100 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Firma del CEDENTE
William Hernán Molina Carreño
C.I.010406715-2



Firma de la CONYUGE DEL CEDENTE
Deysi Paola Cardoso Viteri
C.I.010420530-7



Firma del CESIONARIO
Alba Andrea Abril Bustos
C.I.010260594-6